

PROGRAMA SIMULTÁNEO DE DOBLE TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS – MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UA

A) MOTIVACIÓN

Esta propuesta de programa simultáneo de estudios de segunda titulación pretende responder a la demanda del alumnado que, deseando cursar el *Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos*, ofertado en la Facultad de Filosofía y Letras, quiere optimizar su formación y profesionalización realizando simultáneamente el *Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad Lengua Extranjera Inglés o especialidad Lengua y Literatura Española)*. Completando ambas titulaciones, el alumnado podrá aspirar a ejercer la profesión docente y a continuar su trayectoria investigadora, obtendrá una mayor especialización en las materias adquiridas en su titulación de Grado y adquirirá la formación y capacitación necesaria para la docencia en Educación Secundaria y Bachillerato.

Como antecedente y experiencia similar exitosa ya puesta en marcha en el contexto universitario español, cabe mencionar los títulos de doble Máster Universitario con el profesorado de la Universidad de Murcia y el título conjunto (doble grado internacional más simultaneidad con el MU de Profesorado) de la Universidad Complutense de Madrid.

Para poder combinar coherentemente el estudio de ambas titulaciones y garantizar al alumnado interesado la posibilidad de completar de una manera organizada ambos planes de estudio, se propone el siguiente programa.

B) TITULACIONES OBTENIDAS

La superación de las asignaturas detalladas en el punto D) de esta memoria permitirá obtener el título de *Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos* y el título de *Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*.

C) ADMISIÓN

El alumnado interesado en este programa debería cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber sido admitido tanto en el *Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos* como en el *Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad Lengua extranjera –Inglés- o Lengua y Literatura española)*.

PROGRAMA SIMULTÁNEO DE DOBLE TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS – MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UA

2. Haber estado matriculado simultáneamente en, al menos, un curso académico completo, en las dos titulaciones.

D) DISEÑO CURRICULAR

Para obtener ambas titulaciones, se propone un diseño curricular que posibilite la realización en un curso académico. No obstante, el programa simultáneo de doble titulación Máster universitario en inglés y español para fines específicos-Máster universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas también se puede cursar en dos cursos académicos. Las y los alumnos que lo cursen en dos años se podrán beneficiar del programa de movilidad cursando un cuatrimestre en una de las universidades extranjeras con las que se tiene suscrito convenio de intercambio.

Ha de señalarse que el plan de estudios del *Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* está regulado –Resolución de 17 de diciembre de 2007, Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre y Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre— y especialmente la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Tomando en consideración estos requisitos, se considera que los módulos A (Módulo genérico) y C (Módulo *Practicum* -incluye TFM) no son susceptibles de reconocimiento. Por ello, la propuesta de simultaneidad de estudios incide en el módulo B (Módulo específico), toda vez que la citada Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre) define este módulo como Formación Específica. En consecuencia, competencias adquiridas en el *Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos* son coincidentes con las materias de formación específica de los itinerarios correspondientes del *Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*.

Las dos titulaciones se obtendrían al cursar 111 ECTS en el caso del itinerario *Lengua extranjera (Inglés)* y 111 ECTS en el caso del itinerario *Lengua y Literatura española* distribuidos de la manera siguiente:

PROGRAMA SIMULTÁNEO DE DOBLE TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS – MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UA

ITINERARIO LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

| SEMESTRE | MEIFE | MPRO | TOTALES |
|----------|-------------------------|---|---------|
| 1 | 30 (Módulo obligatorio) | 11 (Módulo Genérico) + 15 (módulo específico) | 56 |
| 2 | 30 (Módulo obligatorio) | 3 (Módulo Genérico) + 6 (Módulo específico 16 (Practicum + TFM) | 55 |
| TOTALES | 60 | 51 | 111 |

DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR SEMESTRE

| CURSO ÚNICO | | | |
|------------------------|--|-------------|-------------|
| PRIMER SEMESTRE | | | |
| CÓDIGO | ASIGNATURA | TIPO | ECTS |
| 38606 | Lingüística aplicada al inglés y español para fines específicos | OB | 6 |
| 38608 | El inglés y el español en la lingüística forense | OB | 6 |
| 38610 | El inglés y el español en la lingüística computacional | OB | 6 |
| 38613 | El inglés jurídico | OB | 3 |
| 38614 | El español jurídico | OB | 3 |
| 38615 | El inglés económico-financiero | OB | 3 |
| 38616 | El español económico-financiero | OB | 3 |
| 11996 | Diseño y adaptación curricular | OB | 5 |
| 11997 | Disfunciones del aprendizaje y del desarrollo en la adolescencia | OB | 3 |
| 11999 | Aprendizaje y desarrollo en la adolescencia | OB | 3 |
| 12049 | Didáctica de la lengua y la literatura inglesa como lengua extranjera. | OB | 15 |

| SEGUNDO SEMESTRE | | | |
|-------------------------|--|-------------|-------------|
| CÓDIGO | ASIGNATURA | TIPO | ECTS |
| 38612 | Tecnologías de la información y el conocimiento aplicadas al inglés y español para fines específicos | OB | 6 |
| 38617 | El inglés del turismo y el ocio | OB | 3 |
| 38618 | El español del turismo y el ocio | OB | 3 |
| 38619 | El inglés de la medicina y las ciencias de la salud | OB | 3 |
| 38620 | El español de la medicina y las ciencias de la salud | OB | 3 |
| 38621 | Trabajo fin de máster | OB | 12 |
| 11998 ¹ | Sociedad familia y educación | OB | 3 |
| 12051 | Investigación, innovación y TICs en la didáctica del inglés como lengua extranjera | OB | 6 |
| 12100 | Practicum 1 especialidad 12 | OB | 4 |
| 12138 | Prácticum 2 especialidad 12 | OB | 6 |
| 12157 | Trabajo fin de Máster | OB | 6 |

PROGRAMA SIMULTÁNEO DE DOBLE TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS – MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UA

ITINERARIO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

| SEMESTRE | MEIFE | MPRO | TOTALES |
|----------|-------------------------|---|---------|
| 1 | 30 (Módulo obligatorio) | 11 (Módulo Genérico) + 9 (módulo específico) | 50 |
| 2 | 30 (Módulo obligatorio) | 3 (Módulo Genérico) + 12 (Módulo específico) + 16 (Practicum + TFM) | 61 |
| TOTALES | 60 | 51 | 111 |

DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR SEMESTRE

| CURSO ÚNICO | | | |
|-------------------------|--|-------------|-------------|
| PRIMER SEMESTRE | | | |
| CÓDIGO | ASIGNATURA | TIPO | ECTS |
| 38606 | Lingüística aplicada al inglés y español para fines específicos | OB | 6 |
| 38608 | El inglés y el español en la lingüística forense | OB | 6 |
| 38610 | El inglés y el español en la lingüística computacional | OB | 6 |
| 38613 | El inglés jurídico | OB | 3 |
| 38614 | El español jurídico | OB | 3 |
| 38615 | El inglés económico-financiero | OB | 3 |
| 38616 | El español económico-financiero | OB | 3 |
| 11996 | Diseño y adaptación curricular | OB | 5 |
| 11997 | Disfunciones del aprendizaje y del desarrollo en la adolescencia | OB | 3 |
| 11999 | Aprendizaje y desarrollo en la adolescencia | OB | 3 |
| 12056 | Didáctica de la lengua y la literatura (Castellano) en Secundaria y Bachillerato | OB | 9 |
| SEGUNDO SEMESTRE | | | |
| CÓDIGO | ASIGNATURA | TIPO | ECTS |
| 38612 | Tecnologías de la información y el conocimiento aplicadas al inglés y español para fines específicos | OB | 6 |
| 38617 | El inglés del turismo y el ocio | OB | 3 |
| 38618 | El español del turismo y el ocio | OB | 3 |
| 38619 | El inglés de la medicina y las ciencias de la salud | OB | 3 |
| 38620 | El español de la medicina y las ciencias de la salud | OB | 3 |
| 38621 | Trabajo fin de máster | OB | 12 |
| 11998 ² | Sociedad familia y educación | OB | 3 |
| 12057 | La formación del lector literario en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato | OB | 6 |
| 12059 | Investigación, innovación y uso de TICs en la enseñanza de Lengua y Literatura | OB | 6 |
| 12102 | Practicum 1 especialidad 14 | OB | 4 |
| 12140 | Prácticum 2 especialidad 14 | OB | 6 |
| 12159 | Trabajo fin de Máster | OB | 6 |

PROGRAMA SIMULTÁNEO DE DOBLE TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS – MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UA

E) TABLA DE RECONOCIMIENTOS

Se establece la siguiente tabla de reconocimiento de asignaturas del *Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*:

| | | | | | |
|---|---|-------|---|--|---|
| ASIGNATURAS superadas en <i>Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos</i> | | | ASIGNATURAS que se reconocen en <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad Lengua extranjera –Inglés)</i> | | |
| 38608 | El inglés y el español en la lingüística forense (6 cr) | 30 cr | 12050 | Lingüística aplicada al aprendizaje y enseñanza del inglés Lengua extranjera | 9 |
| 38606 | Lingüística aplicada al inglés y español para fines específicos (6 cr) | | | | |
| 38613 | El inglés jurídico (3 cr) | | | | |
| 38615 | El inglés económico-financiero (3 cr) | | | | |
| 38612 | Tecnologías de la información y el conocimiento aplicadas al inglés y español para fines específicos (6 cr) | | | | |
| 38617 | El inglés del turismo y el ocio (3 cr) | | | | |
| 38619 | El inglés de la medicina y las ciencias de la salud (3 cr) | | | | |

Para que estos reconocimientos se hagan efectivos, deben estar superadas todas las asignaturas del *Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos* indicadas en esta tabla. La calificación que se consignará en las asignaturas de destino será la que resulte de calcular la nota media ponderada del conjunto de asignaturas de origen.

PROGRAMA SIMULTÁNEO DE DOBLE TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS Y ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS – MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UA

| | | | | | |
|---|---|-------|--|--|---|
| ASIGNATURAS superadas en <i>Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos</i> | | | ASIGNATURAS que se reconocen en <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad Lengua y Literatura española)</i> | | |
| 38608 | El inglés y el español en la lingüística forense (6cr) | 30 cr | 12058 | Lengua y literatura españolas en el curriculum de Secundaria | 9 |
| 38606 | Lingüística aplicada al inglés y español para fines específicos (6 cr) | | | | |
| 38614 | El español jurídico (3 cr) | | | | |
| 38616 | El español económico-financiero (3 cr) | | | | |
| 38612 | Tecnologías de la información y el conocimiento aplicadas al inglés y español para fines específicos (6 cr) | | | | |
| 38618 | El español del turismo y el ocio (3 cr) | | | | |
| 38620 | El español de la medicina y las ciencias de la salud (3 cr) | | | | |

Para que estos reconocimientos se hagan efectivos, deben estar superadas todas las asignaturas del *Máster Universitario en Inglés y Español para fines específicos* indicadas en esta tabla. La calificación que se consignará en las asignaturas de destino será la que resulte de calcular la nota media ponderada del conjunto de asignaturas de origen.

F) COMPATIBILIDAD DE HORARIOS

En función de la demanda se procederá al ajuste horario preciso, se propiciará la semipresencialidad o se facilitarán procesos de adaptación curricular.

G) NORMAS DE APLICACIÓN

A efectos de la aplicación de la Normativa de Permanencia y Continuación de Estudios para el alumnado matriculado en títulos de máster universitario en la Universidad de Alicante, se tendrá en consideración la cronología y estructura de los estudios simultáneos determinada en este documento, y no la de los estudios que la integren.